



## PRONUNCIAMIENTO DE JPIC DE LA FAMILIA FRANCISCANA DE HONDURAS

### ***“Rechazamos la expropiación de la casa común”***

Lunes 12 de julio del 2021, Santa Rosa de Copán

A todo el pueblo hondureño:

La comisión de JPIC (**Justicia Paz e Integridad de la Creación**) ante la situación problemática que afronta la nación hondureña, frente a la ley impuesta de las llamadas “Zonas de Empleo y de Desarrollo Económico” (ZEDES), esta es una propuesta que afecta la soberanía territorial y los Derechos de los Pueblos, el cuidado de la biodiversidad, los ecosistemas y las cuencas hidrográficas; también, deteriora la democracia, anula la participación ciudadana y aumenta el empobrecimiento de los hogares, entre ellos, el de los pueblos originarios y campesinos.

El magisterio de la iglesia en el numeral 2420 dice: *“La iglesia expresa un juicio moral, en materia económica y social, “cuando lo exigen los derechos fundamentales de la persona o la salvación de las almas” (GS 76,5).”* El Papa Francisco en la encíclica Laudato Si, expresa que, *“Esta hermana clama por el daño que le provocamos a causa del uso irresponsable y del abuso de los bienes que Dios ha puesto en ella. Hemos crecido pensando que éramos sus propietarios y dominadores, autorizados a expoliarla...Por eso, entre los pobres más abandonados y maltratados, está nuestra oprimida y devastada tierra, que «gime y sufre dolores de parto» (Rm 8,22).”* (LS 2).

Considerando que en este año se celebra el Bicentenario de la Independencia, solicitamos a los diputados imiten a los padres, a los próceres y héroes de esta nación, que lucharon y defendieron nuestro territorio contra el colonialismo y formas ilícitas y deshonorosas de apropiación por parte de personas mal intencionadas y sin escrúpulos en contra del bien común.

Por tanto, expresamos nuestro sentir:

1. Nos preocupa los derechos de los pueblos originarios que están siendo violentados, amenazados y despojados, que les hace perder sus territorios, sus medios de vida y su cultura.
2. Rechazamos la decisión tomada por el Congreso Nacional y ratificada por el Poder Judicial, que viola la soberanía popular, y todo esto, evidencia de nuevo el interés

de una clase política y económica que se está apoderando de los bienes de la casa común en Honduras.

3. Rechazamos el neocolonialismo del gobierno, que cede con alevosía, premeditación, maldad y ventaja sin previa consulta al soberano pueblo hondureño.
4. Demandamos enérgicamente al congreso Nacional la nulidad de dicha ley, ya que no es legítima, válida ni lícita.
5. Nos unimos a las valientes alcaldías, Diócesis, parroquias, instituciones, colegios profesionales, Universidades (UNAH), CNA, ASONOG, FOSDEH, pueblos indígenas en resistencia (Garífunas, Lencas, Chortis), y muchos más que han levantado su voz a este proyecto antipatriótico, nocivo y excluyente.
6. Convocamos a todos los hermanos/as a que unidos nos opongamos ante este proyecto en perjuicio de la nación, para que prevalezca la soberanía, la paz y la integridad de nuestro territorio hondureño.

JPIC Franciscanos invita al pueblo hondureño, y en especial a los jóvenes “*a que sean el hoy de Dios*”, como lo expresa el Papa Francisco *ebn Christus Vivit* #64; para ser el presente y el futuro de la nación, siendo personas que propongan soluciones o sean sujetos activos de la transformación de la realidad actual cuya adultez podrán bien disfrutar al aportar a la nación.

“Alabado seas, mi Señor,  
por la hermana nuestra madre tierra,  
la cual nos sostiene y gobierna  
y produce diversos frutos con coloridas flores y hierbas.”  
**San Francisco de Asís**